



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

10° Ord.
Ref. Expte. N° 11-08-56133

RESOLUCIÓN N° 230/2010

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 532/2008 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS y uno de Profesor Ayudante B DS con asignación a Sistemas y Procedimientos Administrativos, en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores: Ing. Pedro A. Marín, Mgter. Shirley del Carmen Saunders y Dr. Héctor F. Álvarez;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este H. Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que, asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06); por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente DS y uno de Profesor Ayudante B DS, en el Departamento de Administración, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos, que se anexa a la presente Resolución.

Art. 2°.- Notificar la presente a las postulantes propuestas, María Laura David y Verónica Andrea Flores, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17° de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06).

Art. 3°.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

RV

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas